

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés del H. Senado, el 60º Aniversario del “Club Deportivo Ferrocarril”, de San Salvador.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia de la presente a las autoridades del Club Deportivo Ferrocarril San Salvador.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 06 de abril de 2022.

Daniel Horacio OLANO
Vicepresidente 1º H. C. de Senadores
a/c de la Presidencia

Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA